


Veinte marzo

DELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANCO DE MIL
DE TECIENTOS Y SESEN,
LA Y VNG.



 D^{no} Pedro Navarro Calderon, y
 D^{no} Juan Marescotti, Es. ^{nos} mayores del
 Ayuntamiento de esta M. N. y M. S. Ciudad de
 Murcia; Testificamos, que en el Celebrado a diez
 y seis de Junio, pasado de este año, se vio Memo-
 rial de D^{no} Ventura de Arcoyria, Abogado
 de los R^{os} consejos, y Agente Fiscal en el R^o y
 Supremo Consejo de Castilla, dando adho Ayun-
 tamiento, las devidas gracias por el honor que
 havia dispensado, con el nombramiento de uno
 de los D^{os} Alcaldes de la Huerta por el estado
 de Cavallero h^o D^o Dago, en Cavildo de eleccio-
 nes celebrado a nueve de Mayo, y concluye supli-
 cando ala Ciudad, que para poder en sus pre-
 tensiones manifestar con justificacion, los honores
 que asi el suplicante, como su Padre, Abuelo, y
 hermanos, igualmente han merecido; veor
 va mandada, que los Secretarios de Ayuntam^{to} le
 den testimonio de los actos de esta naturaliza-
 que obtubieron los referidos, y tambien de las gra-
 cias que S. M. hizo de creencias al Rey,
 a D^{no} Jph de Arcoyria y Loyola, su Abuelo; y
 D^{no} Juan de Arcoyria, su Padre; De cuyo nuevo